

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA DE
INSTALACIÓN**

ACTA 577

Diciembre 1 de 2018

ÍNDICE

ACTA 577

ÍNDICE	
ACTA 577	
Asistencia	3
Orden del día	3
Aprobación del orden del día	4
Instalación de sesiones extraordinarias	4
Lectura de comunicaciones	11
Proposiciones	11
Asuntos varios	12
Anexos	17



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

FECHA: Medellín, 1 de diciembre de 2018

HORA: De las 09:20 a las 10:06 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Luz María Múnera Medina
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Fabio Humberto Rivera Rivera
Ricardo León Yepes Pérez
Rober Bohórquez Álvarez
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Manuel Alejandro Moreno Zapata
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Daniela Maturana Agudelo
Daniel Carvalho Mejía
John Jaime Moncada Ospina
Álvaro Múnera Builes
Santiago Jaramillo Botero
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Nataly Vélez Lopera
María Paulina Aguinaga Lezcano
Simón Molina Gómez
Héctor Francisco Preciado

AUSENTES: Aura Marleny Arcila Giraldo
Carlos Alberto Zuluaga Díaz

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Instalación de sesiones extraordinarias

- Himno Nacional
 - Intervención del Alcalde de Medellín, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga
 - Intervención de la Presidenta del Concejo doctora Aura Marleny Arcila Giraldo
 - Himno Antioqueño
3. Lectura de comunicaciones
 4. Propositiones
 5. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día.

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

2. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

- Himno Nacional

Se dio lectura, por parte de la Secretaría General a la siguiente comunicación:

Suscrita por el Alcalde de Medellín, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga.

Asunto: Delegación para hacer la instalación, al secretario Privado, Manuel Villa Mejía.

- Intervención del secretario Privado de la Alcaldía, Manuel Villa Mejía:



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

“Un saludo muy especial por parte del Alcalde, quien se excusó por no poderlos acompañar como habitualmente lo hace. Un saludo a la Mesa Directiva, concejal Jaime Roberto Cuartas, a los demás concejales y los compañeros del gabinete que se encuentran presentes.

Quiero de manera breve referirme a algunos de los proyectos sobre los cuales habrá debate en esta semana de sesiones extras, que inician hoy y van hasta el próximo viernes 7.

Está el 160 de 2018, «por medio del cual se crea la política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín». Para este proyecto se han realizado siete socializaciones de temas como autonomía económica, educación, salud, participación, entre otros.

El Municipio de Medellín tiene un claro compromiso con el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. El objetivo N° 5 reza de la siguiente manera: «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Esto requiere de un esfuerzo, del cual estamos absolutamente convencidos como Administración.

Así, asumimos el reto de poner sobre el escenario público y democrático, la discusión y el análisis para la priorización colectiva de los problemas sociales que afectan mayoritariamente a las mujeres. A través de la secretaría de las Mujeres, desde un ejercicio técnico y político, reunimos al sector académico, a los actores sociales y a las servidoras públicas para crear una política pública ampliamente participativa.

Este reto no culmina con la aprobación de la política para la igualdad de género. Implica también el compromiso decidido por construir un plan estratégico de igualdad de género que nos permita establecer indicadores medibles para cada una de las dimensiones de la política, de tal manera que podamos hacer seguimiento y tomar decisiones basada en datos.

También tenemos el proyecto de acuerdo 153 «por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice la enajenación a título gratuito de donación del inmueble de propiedad del Municipio de Medellín, denominado Centro de innovación y negocios Ruta N, a la corporación Ruta N Medellín para el desarrollo de sus actividades».

Este proyecto pretende impulsar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, al permitirle a la ciudad permanecer y tener más recursos que financien espacios en los que puedan asentarse nuevas empresas que generarán nuevos empleos de calidad. Solo en 2018 se han creado más de 1.600 nuevos empleos por las 69 organizaciones que se han asentado en el complejo de Ruta N. Medellín sigue avanzando en el camino de migrar hacia una economía del conocimiento.

Agradecemos a la Secretaría de Servicios y Suministros, que acompaña este proyecto; al concejal Jaime Roberto Cuartas, quien es el coordinador, a Daniela Maturana y a Ramón Acevedo.

También está el proyecto 154, «Por medio del cual se desafecta del uso de zona verde, recreación y equipamiento, un lote de terreno ubicado en la carrera 066 s #051a-094». En el proceso de construcción del Plan local de seguridad y convivencia para el corregimiento San Antonio de Prado, se evidenció la necesidad de preservar el orden público para sus habitantes mediante el aumento del pie de fuerza en el corregimiento, a través de la construcción de una nueva estación de Policía.

En coherencia con la necesidad planteada por la municipalidad, la Administración Municipal promueve la actual iniciativa de desafectación del predio, en el cual se construyó el equipamiento estación de policía de San Antonio de Prado, corregimiento N° 80, con el propósito de consolidar la titularidad de este tipo de bienes en cabeza de la Policía Nacional y con el objetivo primordial de fortalecer la seguridad y la convivencia, a través de la entrega real y material de nuevas infraestructuras que le permitan ejercer el control en el territorio, aumentar la confianza y mejorar la interacción con la ciudadanía.

También por mencionar algún otro, está el N° 164 «Por el cual se fortalece el programa clubes juveniles del municipio de Medellín». Este proyecto fortalecerá y consolidará el programa «Clubes juveniles para la población entre 14 y 28 años», con base en los lineamientos del estatuto de ciudadanía juvenil, la política pública de juventud de Medellín y el plan estratégico de juventud.

A su vez, con este proyecto se buscará que los jóvenes que conforman los clubes se vean beneficiados con una formación basada en habilidades técnicas y de gestión, que permitirá dejar una capacidad instalada en cada uno de los clubes juveniles de cara a su desarrollo futuro.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

También tenemos el N° 166 «Por medio del cual se aprueban los sitios para la ubicación de estaciones de transferencia de residuos sólidos en jurisdicción del Municipio de Medellín».

El objetivo de la estación es optimizar los costos y la eficiencia del sistema de recolección y transporte de residuos generando economía a escala, la cual se debe ver reflejada en la tarifa al usuario.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de Medellín 2016-2027, estableció la condición de identificar los sitios potenciales para la ubicación de una estación de transferencias en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual la Secretaría de Gestión y Control Territorial contrató el estudio de sitios para presentarlo al Concejo de Medellín para su aprobación.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Medellín 2016-2027, estableció la condición de identificar los sitios potenciales para la ubicación de una estación de transferencias en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual la Secretaría de Gestión y Control Territorial contrató el estudio de sitios para presentarlo al Concejo de Medellín para su aprobación.

Es por ello que para los posibles sitios que se analizaron se miraron varios aspectos: económicos, financieros, técnicos, operativos, jurídico, sociocultural y el ambiental. Los sitios están incluidos en los instrumentos de planificación de la ciudad y están acorde con los usos del suelo para la ubicación de una estación de transferencias, además tiene una real y adecuada accesibilidad y movilidad.

Tenemos el proyecto de acuerdo 167, «Por medio del cual se derogan los acuerdos municipales 47 de 2000, 56 de 2001, 04 de 2012 y 16 del 2003» este tiene como propósito particular ajustar el beneficio del estímulo educativo y regular aspectos que, en la aplicación del mismo, hemos encontrado son importantes precisar.

Este proyecto de acuerdo tiene como eje beneficiar a los empleados con dicho estímulo y tendrá como foco el desarrollo personal de nuestros empleados y la claridad en el procedimiento para acceder a dicho beneficio.

También tenemos el 141 de 2018, «Por medio del cual se modifica el artículo 5 y se deroga el párrafo 3 del artículo 11 del Acuerdo 7 de 2016 que cumple con un punto de los acuerdos con las organizaciones sindicales y busca suprimir la

retención del 30 % de las cesantías al momento de la desvinculación de la entidad de los servidores con préstamo en el Fondo de Vivienda del Municipio.

El 163 de 2018, «Por medio del cual se deroga el acuerdo municipal 61 de 1960 que creó la fundación denominada Fondo Cultural Popular de Medellín y finalmente el proyecto de acuerdo Política Pública de Moradores, cumpliendo con la meta, este último, que establecimos en el nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Traemos a estas sesiones nuestra Política de Protección a Moradores. Es importante resaltar que se trata de la primera política de esta índole en el país, la cual se ha desarrollado durante más de tres años con apoyo de la Universidad Nacional. Se construye con enfoque de derechos y corresponde a una reflexión realizada con la participación de los diferentes grupos poblacionales, la cual amplía el espectro concebido en la Ley 9 de 1989 y en la Ley 388 de 1997, en tanto incorpora adicional a la renovación urbana, el Mejoramiento Integral de Barrios, la gestión de riesgo y la obra pública.

Estos son algunos de los proyectos de acuerdo que traemos para estas sesiones de iniciativa de la Administración Municipal y que junto con otros proyectos que ustedes también han presentado, se debatirán en esta semana de intensas sesiones que caracteriza el trabajo dedicado que ustedes como concejales y miembros de esta corporación realizan cada año.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para invitarlos a compartir la reflexión que en la noche de ayer nos hacia el Alcalde, sobre un día que para muchos era de alegría dándole la bienvenida a la navidad, pero para algunas familias era un día de oscuridad y tragedia, luego de saber que después de 72 días de sus hijos estar desaparecidos fueron encontramos sin vida.

Una reflexión que nos invita a volver sobre la pregunta de cuáles son los valores que tenemos como sociedad ¿qué nos ha pasado? ¿En dónde ha quedado el valor de la vida? ¿En qué momento permitimos que lo anormal se volviera normal? ¿En qué momento empezaron a pasar los días sin dedicarle tiempo a estas reflexiones que son las verdaderas reflexiones estructurales de sociedad?

Tenemos que hacer un alto en el camino como lo propone el alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga y hacer una reflexión interna como seres humanos y como individuos para que, de una vez por todas de manera articulada, sin distinción ideológica, política, social, acordemos que es necesario volver sobre la escala de valores que nos ha caracterizado debe caracterizar como sociedad.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

La vida no se nos puede volver paisaje, la muerte no se puede volver paisaje, creo que estamos aquí como funcionarios públicos para hacer este tipo de reflexiones que también son importantes.

No quería dejar pasar esta oportunidad para extenderles esa invitación que también les hace el Alcalde para sumarnos a estas reflexiones ciudadanas, éticas y morales que con seguridad son necesarias por estos días.

Una vez más a todos muchas gracias y siendo así, declaro instalado este período de sesiones extraordinarias”.

Intervino el Vicepresidente Primero, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Buenos días. Quiero dar un saludo especial al secretario Privado, el doctor Manual Villa Mejía; al señor Secretario (e) Jorge Lopera Carmona. A mis compañeros y colegas del Concejo de Medellín, a todos los miembros del gabinete municipal y bienvenidos al recinto.

A todos los servidores públicos de la Corporación, a la comunidad presente que nos acompaña en esta clausura y a todas las personas, periodistas que siempre nos están respaldando en esta ardua tarea diaria.

Hoy iniciamos el último período de sesiones extraordinarios de este año 2018, un año en el que este Concejo de Medellín se vio enfrentado a importantes retos y obligaciones, temas muy claves para la ciudad se han discutido en este recinto durante este año y hemos nutrido de manera rigurosa la agenda de opinión y discusión del Concejo de Medellín con temas trascendentales para el desarrollo de nuestra ciudad que han sido tomados con toda la seriedad.

Quiero iniciar con la reflexión que hace el secretario Privado, Manual Villa Mejía en su discurso de apertura de estas extras, porque a veces olvidamos que estamos aquí para hacer cumplir los derechos humanos. Estamos para darle garantía a los ciudadanos que sus derechos se cumplan plenamente y olvidamos que detrás de cada cifra hay un drama humano.

Tenemos que ponernos en los zapatos de esas madres y padres que hoy lastimosamente saben que sus hijos están muertos y que desconocen las circunstancias en las cuales fueron asesinados. Nosotros tenemos que velar para

que estas cosas no sigan sucediendo. Secretario Privado, doctor Manual Villa Mejía, muy válida su reflexión.

Estas sesiones extras están destinadas a discutir 17 proyectos de acuerdo en los que se van a tratar temas determinantes. No haré referencia a cada uno porque en su discurso el secretario Privado, Manual Villa Mejía hizo referencia a cada uno, pero quiero detenerme en temas como el de la «Política pública de igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales» porque marca un hito en la historia de la ciudad.

La Política Pública de Protección a Moradores que desde la discusión del Plan de Desarrollo Municipal en el 2014 vino tomando importancia en la agenda de opinión de la ciudad y hoy vamos a tener la posibilidad de discutirlo profundamente en estas sesiones extras como un tema importante para el desarrollo de Medellín.

Además de eso vamos a discutir el proyecto que establecerá los lineamientos para la preservación y restauración de los ecosistemas estratégicos de Medellín, entendiendo que Medellín tiene una crisis compleja de medio ambiente y que tenemos que desarrollar estrategias para resolver esos problemas ambientales de ciudad.

La modificación al programa de Vivienda del Municipio de Medellín, la implementación del programa Construye Bien. La creación del Fondo de Emergencia Humanitaria para la atención de la población venezolana y la creación de ferias barriales de protección a los derechos del consumidor y casas del consumidor, estos son solo algunos de los 17 proyectos que vamos a discutir en estos siete días de sesiones extraordinarias, así que se podrán imaginar el ritmo que tendremos a partir de hoy, que incluso iniciaremos con el debate de la sesión del lote para Ruta N en la Comisión Primera.

Destaco el esfuerzo de los concejales para sacar adelante las diferentes iniciativas tratadas durante este año. Se radicó 50 proyecto de acuerdo y estamos construyendo de manera conjunta una ciudad más incluyente que se adapta a los cambios sociales y culturales y que comienza a reconocer la importancia de la apropiación y participación en la solución de nuestras necesidades como ciudad y generar políticas públicas que se vean reflejadas en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Concejo de Medellín se ha convertido en un ejemplo para muchas ciudades del país y del mundo y esto lo hemos podido evidenciar en el proceso de crear



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

esa gran alianza de concejos de las ciudades capitales donde a este Concejo y a Medellín, lo ven como un referente, no en vano somos el mejor Concejo del país. Hay que reconocerle a este Concejo el trabajo juicioso que hace para que esta ciudad avance. Como Vicepresidente Segundo es un orgullo pertenecer a una corporación que trabaja por y para la gente.

Espero que las sesiones extraordinarias que inauguramos hoy, sean asumidas con la misma responsabilidad que nos ha caracterizado durante todo el año. Empezar un camino en busca del desarrollo y la paz no es una tarea fácil, requiere del esfuerzo día a día. En la medida que dichas acciones se realicen con compromiso la recompensa siempre valdrá la pena. No hay mejor retribución que el impacto positivo de todos lo que hacemos evidenciado en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

Gracias por la disposición y el acompañamiento para que estas sesiones extras sean exitosas”.

- Himno Antioqueño

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

4. PROPOSICIONES

4.1 Intervino el concejal Daniel Carvalho Mejía:

“Era para proponer Presidente unos cambios de horario para la sesión de mañana, para que se haga a las 6:00 pm y la sesión del día martes hacerla a las 11:00 am, ya que a las 9:00 am hay aquí otro evento”.

Intervino la concejala Luz María Múnera:

“Presidente, me da mucha pena, pero yo el día de mañana tengo la presentación que va a hacer el Polo Democrático a las 6:30 pm, de sus precandidatos a la Alcaldía de Medellín, como todos saben, yo soy precandidata y me es imposible, porque es una cosa que ya está convocada con medios”.

Intervino el vicepresidente segundo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Es que mañana tenemos la Jornada Cívica del Concejo también, entonces quisiéramos pedirles la colaboración a ustedes, porque la proposición es para que se cambie el horario de mañana domingo para las 6:00 pm, y recordarles que tenemos la Jornada Cívica del Concejo de Medellín, para que por favor nos acompañen. Fue muy exitosa la jornada pasada que hicimos en San Javier, comuna 13, mañana será en Altavista, qué bueno que nos acompañen. Y la sesión del martes sería a las 11:00 am”.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

5. ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“Pedirle a la Mesa Directiva, que miremos de los 17 proyectos que han sido entregados para estas extras, cuáles son realmente para empezar su estudio y cuales tiene la Administración la intención de que sean aprobados esta semana, porque me parece una exageración 17 proyectos para su estudio, su análisis, su profundidad. Entonces que se nos informe realmente cuáles tienen la intencionalidad de salir en estos siete días y cuáles la intencionalidad de empezar su estudio.

Lo segundo con todo el respeto y delicadeza entregarles a las tres mamás el abrazo de otra mamá. En la noticia de ayer, aunque necesaria, digámoslo así por el dolor que sé que han sufrido estas tres mamás durante todo este tiempo, un dolor profundo y una angustia que no termina y que la incertidumbre no permitía que terminara, hoy por lo menos tienen alguna certeza frente a dónde están sus hijos.

Para ellas un abrazo solidario, y volver a decir que nada justifica el homicidio, tenemos que empezar a hablar de la vida y de la importancia de esta, tenemos que volver a hablar de la importancia de la piel, de los sentidos, de las miradas, de ser seres humanos, de amarnos todos de diferentes manera y de diferentes formas, pero amarnos como parte de una sociedad que está en nuestras manos,



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

no en manos de nadie más, convertirla en una sociedad feliz, construir felicidad, se lo debemos a los jóvenes, debemos empezar a hablar de la vida como el bien máspreciado que tiene el hombre y cuidarla, y sobre todo cuidar y amar mucho a nuestros jóvenes.

Para ellas toda la solidaridad, el abrazo, la ternura, todo el dolor también que nos causa estos tres jóvenes, y para Medellín nada justifica el homicidio, la vida tendrá que ser el punto de partida y de llegada, y la muerte tendrá que ser solo un accidente de la naturaleza y no un evento forzado por nadie que ocupe el planeta tierra.

Así que, como mamá, pero también como concejala y como política, sé que ellas descansan hoy un poco más con su dolor a flor de piel, pero con la certeza de ya saber dónde están sus hijos; todo mi abrazo para ellas”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Me uno a lo que han expresado, con los jóvenes de la comuna 13, pero me preocupa también el silencio de la Corporación y de las mujeres de este recinto con la muerte en el día de ayer de otra mujer, que hace 25 días estaba hospitalizada en el hospital General de Medellín, que fue víctima de una cosmetóloga quien le inyectó silicona industrial en una clínica de garaje del barrio Manrique.

Es la cuarta víctima este año; yo le pediría al grupo de mujeres que están liderando diferentes tareas, que en su agenda siguieran incluyendo la denuncia de la bacrim de batas blancas y las clínicas de garaje.

La mujer que falleció en el día de ayer también tiene hijos y esa bacrim que ya denunciamos hace 10 años tiene nuevas modalidades de captación ilegal de mujeres principalmente, también de hombres, no solamente a nivel local, sino internacional.

Esas modalidades fueron entregadas la semana pasada a las autoridades para que hagan los operativos respectivos con la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, y más con este nuevo hecho luctuoso y lamentable en una mujer de un barrio popular de la ciudad de Medellín.

Las autoridades deben de analizar el siguiente nombre: clínica Alameda, cerrada hace tres meses porque falsos cirujanos plásticos como los que hemos denunciado reiteradamente, especialmente a Andrés Álvarez Amariles, que a la madre de un policía y con complacencia de otros personajes que intervienen en el municipio de Bello también como falsos cirujanos plásticos. El caso que se expuso aquí hace cuatro meses fue el de 42 perforaciones abdominales a la madre de un agente de policía. La clínica fue cerrada, pero continúa trabajando clandestinamente.

Dicha casa que no es propiedad de quienes oriental la clínica Alameda, debe seis meses de arriendo a sus propietarios y el bien no lo devuelven, y continúan desde la ilegalidad trabajando allí, doctor Manuel Villa, a pesar de estar cerrada.

Le he solicitado al jefe de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Carlos Mario Montoya, que no es solamente es habilitar un sitio en el cumplimiento de unos requerimientos de salud, sino mirar también si ese bien es propio, es alquilado y en el caso de ser alquilado que ese arriendo cumpla con todos los parámetros de ley. Pero es imposible habilitar una entidad que debe cerca de \$70.000 millones de arriendo a sus propietarios del bien, que los propietarios no quieren que ese bien continúe generando el daño y la muerte. No lo devuelvan quienes son los administradores de la clínica, en este caso la clínica Alameda, y continúen trabajando ilegalmente.

Espero que la próxima semana las autoridades produzcan operativos contundentes contra la Bacrim de Batas Blancas que tanta muerte y dolor ha causado en la ciudad de Medellín”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“También quiero manifestar mi solidaridad con las familias de los jóvenes que tristemente fueron encontrados en una fosa, también con la familia de las víctimas de la negligencia y la ambición.

Creo que la sociedad en general, no solo aquí, sino en todo el planeta, necesita un reseteo y que todos hagamos una catarsis y miremos para dónde vamos.

Me quiero referir a lo que me toca por obligación cada 1 de diciembre en esta Corporación. Vuelve y juega la quemazón de pólvora en la ciudad y en los municipios vecinos de manera brutal, desproporcionada, indolente.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

No nos sirve ninguna campaña, hay campañas por los niños, por el medio ambiente, por los animales, pero a estos personajes como que no les sirve absolutamente nada.

Quiero reconocer la gente del barrio La Pilarica porque no se quemó un solo volador, los niños y los animales de mi barrio tuvieron una noche muy tranquila, lo que no sucedió en otras partes de la ciudad, ni siquiera con recompensas que ofreció la Alcaldía de Medellín.

Afortunadamente la ciudadanía nunca votaría por mí para alcalde ni tampoco me postularía, porque si eso estuviera en mis manos, la noche del 30 al 1 sería con toque de queda y militarizaría la ciudad, pero no van a votar por mí ni me voy a postular, pero sí es ya una expresión fruto del desespero, ¡qué más hacemos compañeros!, a esta gente no le sirve nada.

Dejo la inquietud, quizá arranquemos una campaña, y no faltando 15 días, que sea todo el año. No sé si tratar de convocar a las personas que queman pólvora a unos diálogos, mirar si con el apoyo del concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona les cambiamos el chip. De verdad ya me siento desolado con el tema de la pólvora”.

Intervino el concejal Héctor Francisco Preciado:

“Tres cosas.

Álvaro Múnera, una campaña educativa es intensa y permanente. Qué tal que el Metro de Medellín se hubiese cansado en los tres o cuatro primeros años de campaña de la Cultura Metro, y la verdad hay que decirla a pesar de haberse aprobado acá un Proyecto de Acuerdo en el cual se respaldaba y se le facultaba al Alcalde para que intensificara programas culturales y pedagógicos sobre no a la pólvora, pero he visto poco frente a ese tema, es más, creo que este año ha brillado por la ausencia esa campaña y usted mismo lo ha manifestado, solo en los últimos 15 días medio se vino a pronunciar.

Se muestra tanto la desarticulación de la Administración en ese tema que la Secretaría de Cultura saca una agenda cultural para el mes de diciembre, pero dónde se intensificó exactamente que había esos espacios y que eran alternativos para decirle «no a la pólvora». Y hay que reconocer también que se

logró una disminución del 80 %, y desafortunadamente viene una persona desde hace 24 años afectada por detonar un taco.

Qué tal que nuestras madres se hubieran cansado con nosotros de enseñarnos a cepillarnos los dientes todas las noches, eso era permanente, y ¿cómo lo aprendimos? Porque la constancia, la perseverancia de ellas nos llevaron a ese tema.

Pero aquí lo que hace falta es intensificar esas campañas pedagógicas porque no se deben de hacer única y exclusivamente cuando se está acercando la época, esa temporada navideña. Creo que si esa campaña la iniciamos desde enero logramos mucho y tengo que resaltar algo, resaltar que en el barrio Antioquia, Santa Fe, todos los alrededores del aeropuerto Olaya Herrera se redujo más del 90 % en la tirada de pólvora, y allá existió un gran evento donde la Administración Municipal poco apoyó, y ese gran evento fue la carrera atlética con más de 7.000 personas inscritas gratuitamente, y dónde estaban los agentes de Movilidad para hacer la separación de las vías para proteger a estos atletas. Me pregunto, ¿sería que la organización de ese evento no pagó el plan de movilidad para dicha carrera?, o qué pasó con la Secretaría de Movilidad que los agentes de tránsito llegaron tarde y lo que responden cuando se les pregunta es: «Ya eso pasó, mañana pasamos el reporte, hacemos el informe y miramos cuántos son los heridos o los muertos». Esa no es una respuesta doctor Orlando, y se tiene aquí el audio.

Qué vamos a pedir nosotros para la parte deportiva, cultural, dándole y facilitándole ofertas institucionales y opciones diferentes a las de estar mirando cómo es ese espectáculo de la pólvora.

Lo que quiero significar es que sí podemos, es lento, pero sí lo lograremos, necesitamos es voluntad política, social, humana, y concientizarnos de que la pólvora es dañina para todo ser viviente.

Le haría un pedido a la Administración Municipal, sobre todo a la Secretaría de Movilidad, mañana también hay un gran evento deportivo, es el Ciclopaseo de Latinoamérica que inicia a las 8:00 a.m. Garantizamos que haya agentes de tránsito para evitar que por donde va a pasar este ciclopaseo estén realmente las vías despejadas”.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo 10:06 horas.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 577

CONCEJO DE MEDELLÍN

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el domingo 2 de diciembre a las 18:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidenta

JORGE MARIO LOPERA CARMONA
Secretario General (e)

Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales.
2. Excusa presentada por parte del Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, delega al Secretario Privado, Manuel Villa Mejía.
3. Audio sesión – CD.

Transcribió: Nora Álvarez
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Londoño
Sandra Milena Soto Osorio
Revisó: Lina María Pérez Arango